

deciden por encima de las minorías, en el debate público, señor Presidente, en el tapete electoral, se está precisamente debatiendo el tema de la corrupción, y es el candidato presidencial del partido de Gobierno quien está proponiendo un debate sobre la corrupción, y hoy aquí nos han demostrado que ni Acción Democrática ni el Gobierno...

EL PRESIDENTE.— Disculpe colega, el diputado David Morales Bello me pide un punto de orden.

Sí, colega.

DIPUTADO MORALES BELLO (DAVID).— Muchas gracias, señor Presidente. Es que como aquí todos estamos en un constante aprendizaje, a lo mejor me corresponde esta tarde aprender algo que ignoraba hasta ahora. De acuerdo con lo que entiendo, la votación que acaba de producirse se tradujo en la negación de las proposiciones formuladas, por lo cual no ha habido aprobación alguna. No entiendo cómo se puede salvar el voto de la negación de unas proposiciones. Le ruego al Presidente que me explique.

EL PRESIDENTE.— Tiene usted toda la razón, colega. (*Aplausos*).

La observación que ha hecho el diputado Morales Bello es parlamentariamente pertinente. Al haber sido negadas las proposiciones no cabe el voto salvado porque no ha habido ninguna aprobada. Si hubiera habido alguna moción aprobada por la mayoría, quienes hemos sostenido la posición de que debiera investigarse en sede parlamentaria, tendríamos el legítimo derecho que intentaba ejercer el diputado Orlando Fernández.

DIPUTADO FERNANDEZ (ORLANDO).— Señor Presidente, exactamente, usted lo ha dicho y subí a consultarle antes. No he aprendido nada del diputado Morales Bello porque le consulté al Presidente. Solamente intenté, es todo.

EL PRESIDENTE.— La Presidencia confiesa su equivocación y su error. Es mío y no suyo, colega. Gracias.

Siguiente punto del Orden del Día, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

2º) Continuación de la segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura.

EL PRESIDENTE.— Ciudadano Secretario, sírvase indicar qué Diputados están inscritos a efectos de la segunda discusión y en qué Artículos.

EL SECRETARIO.— En el artículo 15 se encuentra inscrito el diputado Héctor Turuhpial.

EL PRESIDENTE.— Perdone, colega, el diputado Turuhpial, si mi memoria no me engaña, intervino ya sobre ese Artículo y la fracción parlamentaria de Acción Democrática por voz de su jefe encargado en aquel momento, diputado Henry Ramos Allup, pidió la postergación del punto para escuchar la opinión del diputado Troconis, vocero de la fracción de la mayoría en este tema en cuestión.

La Presidencia pregunta, antes de pasar a la votación de Artículos relativos a esta segunda discusión de este Proyecto de Ley del Consejo de la Judicatura, si el dipu-

tado Troconis va a hacer uso o no de su derecho de palabra. (*Asentimiento por parte del diputado Troconis*).

Tiene la palabra el diputado Troconis.

DIPUTADO TROCONIS (JESUS EDUARDO).— Señor Presidente: Apreciados colegas: El 23 de febrero tuvo lugar aquí la primera discusión en relación al Proyecto de Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura. En aquel momento hubo oportunidad de destacar la importancia de este texto legal, e igualmente tuve yo el honor de hablar en nombre de Acción Democrática y de afirmar como altamente importante...

EL PRESIDENTE.— (*interrumpiendo*). Perdone, colega. Otro punto de orden del diputado Alonso Ojeda y supongo sobre qué va a versar. Adelante.

DIPUTADO OJEDA OLAECHEA (ALONSO).— Bueno, yo también aprendo aquí todos los días. El Orden del Día dice que el segundo punto es la discusión del Proyecto de Ley de Aguas, y cuando se leyó esta tarde se dijo lo mismo, entonces, ¿por qué se cambia esto, colega Presidente?

EL PRESIDENTE.— Estimado colega, tiene usted toda la razón. La Presidencia fue informada que había un acuerdo entre los jefes de fracción. Si usted no está de acuerdo se posterga este punto y se pasa a la Ley de Aguas.

En la continuación de la primera discusión del Proyecto de Ley de Aguas, segundo punto del Orden del Día, tiene la palabra el diputado Gabaldón. Tiene usted toda la razón, colega Ojeda.

La Presidencia le pide excusas, pero había sido informada de que había sido un acuerdo entre los jefes de fracción.

DIPUTADO GABALDON (ARNOLDO JOSE).— Señor Presidente: Colegas Diputados: Después del candente debate que hemos presenciado esta tarde, bien nos queda continuar la discusión de la Ley de Aguas.

Se trata de un Proyecto de larga maduración, puesto que fue introducido al Congreso de la República en octubre de 1976. Han pasado doce años en que este Cuerpo ha estado trabajando sobre este Proyecto de Ley y se han preparado numerosas versiones que recogen las observaciones de los sectores afectados por el texto legal. Por lo tanto consideramos que su discusión por parte de esta Cámara significa un avance en el camino de completar la revisión necesaria para su aprobación.

Se trata de una Ley para ordenar el uso de un recurso vital; de un recurso que ha venido siendo mal aprovechado en el país y del cual depende no solamente la vida misma de la sociedad venezolana, sino también el desarrollo económico, tan vinculado a la existencia de agua en calidad y cantidad suficiente.

En Venezuela existe gran desorden jurídico en lo que corresponde al aprovechamiento de las aguas. En la Ley Forestal de Suelo y Aguas se le dedica un capítulo insuficiente a la luz de las tendencias modernas, para regular el uso de este recurso.

Por otra parte, hemos visto cómo en países avanzados, como Inglaterra, los Estados Unidos, Francia y en algunas naciones socialistas, se han dictado en esta última década avanzadas legislaciones con respecto al uso de este recurso.